



94

Bogotá D.C., 26 JUL 2021

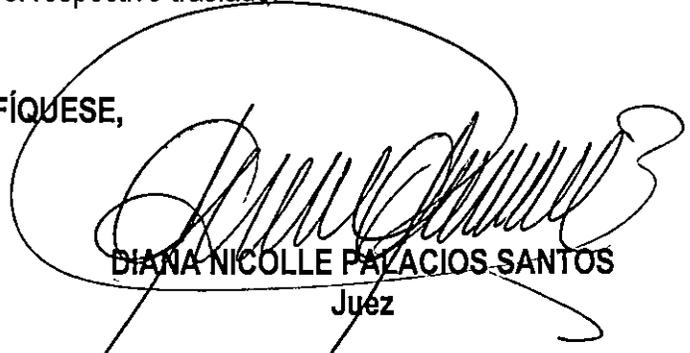
Ref: 11001400305220190050000

Para todos los efectos legales a que haya lugar téngase en cuenta que el curador ad-litem ANGELA MARIA MALDONADO ESCOBAR, está aceptando el cargo en el que fue designado.

A efectos de realizar la notificación y la entrega de los traslados se dispone asignar cita para el día 28 del mes JULIO del año en curso, a la hora de las 9:00 AM.

Cumplido lo anterior, contabilícese el respectivo termino con que cuenta el abogado para descorrer el respectivo traslado.

NOTIFÍQUESE,



DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
Secretaría	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>063</u>	
fijado hoy <u>27 JUL 2021</u> a las 8:00 A.M	
RAFAEL CARRILLO NIÑOJOSA	
Secretario	

